administración local

AYUNTAMIENTOS

ANCHURAS

ANUNCIO

Expediente de modificación al presupuesto de Gastos por Suplementos y Créditos Extraordinarios.

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 25 de septiembre de 2019 se aprobó, provisionalmente, el expediente de modificación al Presupuesto de Gastos por incorporación de remanentes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Anchuras, a 30 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Santiago Martín Campos.

Anuncio número 3220

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 37 página/s. Página 11 de 37. Código de Verificación Electrónica (CVE) UeNo59AygiSaZBRcZZ4D